



ISSN: 2957-3874 (Print)

Journal of Al-Farabi for Humanity Sciences (JFHS)

<https://iasj.rdd.edu.iq/journals/journal/view/95>

مجلة الفارابي للعلوم الإنسانية تصدرها جامعة الفارابي



## Speech Acts and Verbal Confrontation Strategies in Spanish Political Discourse: A Pragmatic-Discursive Analysis

Elaf abed hashim Wiss

Ministry of Education- Directorate of Education in Baghdad-Al-Karkh Al-Ula

Elaf.abd2105@colang.uobaghdad.edu.iq

أفعال الكلام واستراتيجيات المواجهة اللفظية في الخطاب السياسي الإسباني: تحليل تداولي خطابي

م.م. ايلاف عبد هاشم ويس

وزارة التربية / مديرية تربية بغداد الكرخ الأولى

### Abstract

This article analyzes political confrontation discourse from a pragmatic-discursive perspective, based on Speech Act Theory as developed by John L. Austin and John Searle. It assumes that parliamentary discourse is not limited to transmitting information or political views, but also serves as a space for performing strategic linguistic actions related to confrontation, delegitimization, and the construction of interpretive frameworks. The study examines a highly confrontational exchange in which irony, metaphor, rhetorical questions, and interruptions are used as meaningful speech acts with clear illocutionary force and perlocutionary effects. The results show that speech acts in parliamentary discourse often appear in mixed forms that go beyond traditional classifications and play an important role in the symbolic struggle for political legitimacy. The article concludes that Speech Act Theory offers an effective framework for understanding the pragmatic features of contemporary political discourse. **Keywords:** Speech Acts, Political Discourse, Pragmatics, Verbal Confrontation, John Austin.

### المستخلص

في هذا البحث تناولنا تحليل جمل الخطاب والمواجهات السياسية والافعال التي تؤديها هذه العبارات بناء على معطيات وانواع افعال الكلام كما تظهر في نظرية افعال الكلام واقسامه التي ابتداها جون اوستين وطورها وزاد عليها تلميذه جون سيرل. وكانت فرضية البحث ان الخطاب السياسي ليس عبارة عن نقل معلومات واستعراض المواقف السياسية، انما هو افعال كلامية تتخللها الرسائل التي تهدف إلى نزع الشرعية، وإسناد المسؤولية، والتحكم في الإطار التفسيري للنقاش. اعتمدنا في هذا البحث على منهجية التحليل التطبيقي لمواجهة سياسية اتسمت بدرجة عالية من التوتر الخطابى، حيث تم توظيف السخرية، والمجاز، والأسئلة البلاغية، والمقاطعة بوصفها أفعالاً كلامية كاملة ذات قوة إنجازية وتأثير تداولي واضح. وتُظهر نتائج التحليل أن أفعال الكلام في الخطاب السياسي في اللقاءات والاستجابات بين السياسيين غالباً ما تأتي في صيغ تتجاوز التصنيفات التقليدية، وتؤدي دوراً محورياً في إدارة الصراع الرمزي داخل الفضاء المؤسسي. ويخلص البحث إلى أن نظرية أفعال الكلام تمثل أداة تحليلية فعالة لفهم ادوات الخطاب السياسي المعاصر وآليات اشتغاله التداولي.

**الكلمات المفتاحية:** أفعال الكلام، الخطاب السياسي، التداولية، المواجهة السياسية، جون اوستين.

### Resumen

En el presente estudio, analizamos el discurso político confortativo y los actos que realizan las expresiones utilizadas en ello. Para llevar a cabo este análisis nos hemos basado en la teoría de los actos de habla y en sus diferentes tipos, tal como fueron planteados por John L. Austin y desarrollados posteriormente por su discípulo John Searle. La investigación parte de la idea de que el discurso político no se limita a transmitir información ni a presentar posturas, sino que funciona como un conjunto de actos de habla que incluyen diversos mensajes dirigidos a deslegitimar al oponente, atribuir responsabilidades y controlar el marco interpretativo del debate. Los resultados del análisis muestran que los actos de habla en el discurso político, especialmente en debates e

interrogatorios entre políticos, suelen aparecer en formas que superan las clasificaciones tradicionales y desempeñan un papel fundamental en la gestión del conflicto simbólico dentro del espacio institucional. El estudio concluye que la teoría de los actos de habla constituye una herramienta analítica eficaz para comprender los mecanismos del discurso político contemporáneo y su funcionamiento pragmático.

**Palabras clave:** actos de habla, discurso político, pragmática, confrontación política, Austin

### Introducción

Muchos son los espacios del estudio del lenguaje como forma de acción social, entre ellos, el discurso político, confrontaciones y debates parlamentarios, además de comparecencias de políticos en sesiones interrogatorios. Este tipo de actos de comunicación, desde nuestro punto de vista no lo miramos en este trabajo como un proceso de transmitir información y exponer las ideologías como ocurre en tales intervenciones, sino lo estudiamos y presentamos como prácticas discursivas cuyos objetivos se centran en la confrontación ideológica, legitimación y demostración de poderes. Pues, se la ha dado especial atención al lenguaje político que interviene en tales actos de comunicación, ya que el análisis del lenguaje político requiere especial atención de enterarse, no solamente de lo que se dice, sino aún más a lo que se hace a la hora de decirlo. A partir de esta visión, vemos que la teoría de *los actos de habla* que había puesto sus principios el filósofo inglés John L. Austin y más tarde había sido desarrollada por su discípulo el americano John Searle, nos presenta una herramienta muy importante y adecuada para analizar las reacciones de, al lado del habla humana en general, el lenguaje político que se caracteriza de la intensidad de las confrontaciones verbales dentro de las instituciones. Teniendo en cuenta que la lengua no es sólo un medio de comunicación, sino como actos verbalizados. La teoría de *los actos de habla* nos permite aplicarla al discurso político en términos de su fuerza ilocutiva, estrategias comunicativas y efectos perlocutivos, pasando por alto de las metodologías descriptivas y retóricas. Se ha observado, últimamente, que se ha aumentado mucho el interés por el análisis pragmático del discurso político, sobre todo, en campo de la confrontación verbal, pero en este tipo de análisis el enfoque analítico de los actos de habla ha quedado marginal. Nuestro trabajo se centra en este tipo de análisis, proponiendo una aproximación pragmática-discursiva basándose en la teoría de los actos de habla. El objetivo de nuestro estudio se centra en el análisis del empleo de los actos de habla por parte de los actores políticos representados aquí por del ex primer ministro español y líder del PP. Mariano Rajoy en una audiencia interrogatorio sobre lo que se llama la Operación Barcelona frente al diputado español Gabriel Rufián Romero, miembro de ERC.

### El Corpus

El material que pretendemos analizar se trata de una selección de intervenciones extraídas de la comparecencia del ex presidente del Gobierno Mariano Rajoy ante la comisión de investigación sobre la denominada Operación Cataluña, realizada el miércoles el 5 de marzo de 2025. En un intercambio altamente confrontativo con el diputado Gabriel Rufián. Se puede consultar y ver la sesión de la interrogación del ex presidente Mariano Rajoy completa en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=wxWCxv\\_QLGM](https://www.youtube.com/watch?v=wxWCxv_QLGM)

### Marco teórico: Los actos de habla (Teorías y clasificación de las categorías de actos)

#### 1.El concepto de los actos de habla

La teoría de los actos de habla se incluye dentro del marco de la pragmática lingüística que desempeña un papel esencial en el estudio del lenguaje (Yin Xin, 2015, p. 5), cuando comprendemos que los enunciados son más que portadores de significado, ya que estos anunciados al mismo tiempo expresan acciones sociales mediante las palabras que las describen.

Esto nos lleva a la idea de que los actos de habla forman parte muy esencial en la lingüística y la filosofía del lenguaje del siglo XX, caso que hace del lenguaje como una forma de acción social. La teoría conocida como *Los actos de habla* ha sido iniciada por el lingüista británico John L. Austin, quien inició los principios de este concepto. Las simposios, conferencias de Austin fueron recopilados por sus discípulos en un libro llamado *How to Do Things with Words* en el año 1962 que se considera la semilla de este rama lingüística. Según Austin los actos se dividen en tres categorías: Acto locutivo (el enunciado pronunciado con propósito de proporcionar información), Acto ilocutivo (la intención que quiere transmitir el emisor por el enunciado) y Acto perlocutivo (el impacto que deja el enunciado en el interlocutor). Nueve años después del fallecimiento de su profesor, John Searle, el americano, amplió la teoría de los actos de habla en su libro *Speech Acts* publicado en 1969 clasificando las funciones de los actos de habla en: Asertivos, Directivos, Comisivos, Expresivos y Declarativos. La relación entre los actos de habla y la pragmática se caracteriza mediante un vínculo muy estrecho y factores comunes, ya que los dos conceptos estudian el lenguaje en ciertos contextos de comunicación y la relación entre los enunciados, los hablantes y las situaciones comunicativas. En consecuencia, el interés de las dos disciplinas

no se limita al significado literal de los enunciados, sino buscan sus consecuencias como la intención comunicativa, el contexto de uso y los efectos del discurso pronunciado en la sociedad. Concluimos de lo que se ha explicado anteriormente que la teoría de los actos de habla tiene como eje principal, analizar el mecanismo de producir acciones a través del lenguaje y determinar la interacción de la sociedad con los discursos, y así la teoría se ha vuelto, en los últimos años, como un instrumento en el campos del análisis pragmático del discurso contemporáneo.

### 1.1. Los actos de habla según John L. Austin

La invención de la teoría de *Los actos de habla* se atribuye al filósofo y lingüista británico John Langshaw Asutin, quien hizo una revolución en el campo del análisis del discurso desde una perspectiva comunicativa-social y cuyos trabajos desplazaron el análisis desde el significado abstracto hacia el uso efectivo del lenguaje en la acción, y así se considera Austin el padre de esta teoría como lo describe (E. Lozan, 2010, p. 335).

“En 1962, con su libro *How to Do Things with Words*, John Austin se convirtió en el padre de la teoría de los actos de habla al ser el primero en establecer que al decir una cosa también se hacía otra, además del simple hecho de decirlo” La obra maestra *How to Do Things with Words* -Cómo hacer cosas con palabras- que se considera el punto de partida de la teoría de *los actos de habla*, el libro se trata de una serie de conferencia de John Langshaw Austin, en las que fundamentaba la teoría bajo estudio. Pues aunque el libro ha sido publicado después de su muerte donde sus discípulos en 1962 recopilaron la serie de sus conferencias en un libro que le dieron como título *How to Do things with Words*. En su obra, Austin (1962, p. 53) afirma que el discurso no se limita a describir estados de soasas, sino representa realizar actos mediante el lenguaje, proponiendo el concepto de que “decir algo” es “hacer algo”. En este contexto Austin distingue entre tres tipos de actos surgidos de la intención y efectos de los enunciados: acto locutivo, acto ilocutivo y acto perlocutivo, mediante los que se determina la fuerza informativa del enunciado, la intención del emisor al decirlo, y el efecto del enunciado y la interacción del interlocutor o el impacto que dejó el enunciado en el receptor. La idea de Austin por su teoría radica en que muchos enunciados no describen la realidad, sino que la modifican mediante su enunciación. Desde su punto de vista, Austin ha vio que la pronunciación de los enunciados en ciertos contexto realiza acciones y no es, solamente, una descripción de la realidad. Por consiguiente Austin (E. Lozan, 2010, p. 335) concluyó a que los actos se dividen en tres tipos que permiten analizar los actos comunicativos desde una perspectiva funcional:

- **Acto locutivo** (el enunciado pronunciado con propósito de proporcionar información).
- **Acto ilocutivo** (la intención que quiere transmitir el emisor por el enunciado).
- **Acto perlocutivo** (el impacto que deja el enunciado en el interlocutor).

### 1.2. Los actos de habla desde la perspectiva de John Searle

Después de la muerte Austin en 1960, su alumno el lingüista estadounidense John Searle en 1969 desarrolló la teoría iniciada por su profesor mediante un proyecto filosófico coherente en el contexto de la filosofía del lenguaje, en el que lenguaje, significado, intención y conciencia aparecen estrechamente interrelacionados.

El punto de partida para el proyecto de Searle es representada, principalmente, en su obra al respecto titulada *Speech Acts* -Acto de habla- (1969). En esta obra el autor sistematiza y desarrolla la teoría de Austin sobre el lenguaje, con nuevos aspectos, que mediante el discurso se realizan actos sistematizados con reglas convencionales. Profundizándonos en el proyecto de Searle sobre los actos de habla encontramos que se entrelazan otras obras de su autoría en este campo como en *Expression and Meaning* -Expresión y significado- publicada 1979, donde Searle se centra en la noción de fuerza ilocutiva (Villanueva, 1991, p. 430) e introduce en la teoría de los actos de habla elementos como: la metáfora, las promesas y el lenguaje no literal. En su obra *Intentionality* -Intencionalidad- publicada en 1983, el autor vincula entre dos conceptos el lenguaje y la mente donde Searle sostiene que los estados mentales (creencias, deseos, intenciones) poseen intencionalidad. Según la visión de Searle, en su libro *Speech Acts* publicado en 1969, los actos de habla pueden clasificarse en cinco tipos principales (E. Lozan, 2010, p. 339):

- **Asertivos:** actos que usa el hablante para describir la realidad o afirmar una acción cree que es verdadera o falsa usando, con frecuencia, los verbos: afirmar, sostener, informar, describir...etc.
- **Directivos:** actos por los cuales el hablante incita al interlocutor para realizar una cierta acción usando los verbos: ordenar, pedir, aconsejar, exigir...etc.
- **Comisivos:** mediante tales actos el hablante se compromete a realizar acciones futuras; utilizando los verbos prometer, comprometerse, garantizar...etc.

- **Expresivos:** actos que expresan un estado psicológico o una actitud sentimental del hablante hacia una acción o una persona, la expresión se realiza con verbos como agradecer, lamentar, felicitar, disculparse...etc.
- **Declarativos:** acciones que cambian la realidad al pronunciarlas, cuando se provienen de un poder autorizado, estas acciones se realizan mediante cierto tipo de verbos como declarar, nombrar, destituir, proclamar...etc.

## 2.Estrategias de confrontación verbal desde la teoría de los actos de habla

Desde una perspectiva pragmático-discursiva, las estrategias de confrontación verbal en el discurso político se entienden como consecuencia de una selección intencional de actos de habla que consiste en la intensificación del conflicto y a debilitar los argumentos del rival. Basándose en la teoría de los actos de habla, las estrategias de confrontación verbal no sólo se analizan retóricamente, sino como prácticas comunicativas de fuerza ilocutiva y efectos perlocutivos.

Siguiendo el modelo de Austin, la confrontación verbal se articula principalmente mediante intensificar la fuerza ilocutiva de los enunciados. Por ejemplo, en la sesión interrogatoria Rufián –el interrogante- le dice Rajoy – el interrogado en la sesión- una oración que en significado común es neutra:

- **“Usted conoce perfectamente las consecuencias de esta decisión”**

Pero ilocutivamente, esta oración puede ser empleada en contexto de acusación implícita o una amenaza indirecta.

Los actos asertivos aunque describen realidad o una acción que el hablante cree o no en su veracidad, pero también hacen un papel crucial en la confrontación política, sobre todo, al experimentar la veracidad o legitimidad del discurso del rival. Por ejemplo diálogo entre Rajoy y Rufián donde éste último intenta desacreditarle a Rajoy dirigiéndose a él con una pregunta irónica:

- **Rajoy: todo el mundo lo sabe.**
- **Rufián: y ¿Quién es todo el mundo?**

Expresiones como éstos buscan desacreditar al oponente y posicionar al hablante como fuente legítima de verdad (Van Dijk, 2003, p. 86).

Los actos directivos muestran un enfoque confrontativo al emplearlos para realizar exigencias e imponer retos discursivos. Un ejemplo de actos directivo en debate político como:

- **“Díganos claramente si va a dimitir o no”**

En los debates políticos, enunciados como el ejemplo anterior intensifican la tensión sobre el interlocutor y causan una situación de enfrentamiento directo (Reisigl, 2017, p. 34).

Al respecto de los actos comisivos, también funcionan como medios de confrontación cuando contradicen los compromisos pasados del rival político, como en lo siguiente donde incluye promesa y acusación al rival de cumplir con la suya:

- **“Nosotros sí cumpliremos lo que ustedes prometieron y no hicieron”**

En cuanto a los actos expresivos expresan dimensiones emocionales que intervienen en la confrontación verbal y llevan connotaciones de descortesía. Por ejemplo:

- **“Resulta indignante escuchar sus mentiras”**

Este tipo de actos según Brown & Levinson (1987) Culpeper (2011) en contexto de confrontación verbal en ámbitos políticos transmiten mensajes de amenaza para la imagen pública del rival.

A partir de este enfoque, concluimos que la confrontación verbal en el discurso político, se considera como una estrategia pragmática que combina casi todas las categorías de los actos de habla con el fin de aumentar el nivel de su influencia ilocutiva y perlocutiva. Así que los actos de habla revelan mecanismos que dentro del contexto político hacen del lenguaje una herramienta de conflicto y negociación.

## MARCO PRÁCTICO: (Análisis pragmático-discursivo de los actos de habla en una comparecencia confrontativa)

### 1.Análisis de los actos de habla desde una perspectiva pragmática

En la parte posterior, muestra el uso de los actos de habla en las intervenciones confrontativas en un debate político a través de analizar pragmáticamente el uso de tales actos. El material analizado se trata se conjunto se enunciados seleccionados de la sesión interrogatoria del ex presidente del gobierno español Mariano Rajoy interrogado en esta sesión por el diputado de ERC Gabriel Rufián, ante una comisión de investigación que investiga en el caso “Operación Cataluña”.La importancia del material analizado radica en la fuerza ilocutiva y las reacciones y efectos perlocutivos que se revelaron mediante varios recursos como la ironía, la metáfora, la interrupción y el sarcasmo, característicos del discurso político actual.

### 2.Utilización de los actos de habla en el debate

## 2.1. Asertivos evaluativos y deslegitimación personal

Por una visión general y escuchar detenidamente el debate encontramos el uso de actos asertivos evaluativos son los predominantes en nuestro corpus. Pues, la función que desempeña este tipo de actos es emitir juicios de valor que erosionan la imagen pública del interlocutor.

En este contexto Rufián conversa a Rajoy diciendo:

❖ *“Usted antes me indignaba y ahora me da pereza”*

En la frase anterior se observa que Rufián formula un asertivo que se trata de una confesión subjetiva, pero si lo miramos con profundidad encontramos que este asertivo despliega una evaluación degradante. El efecto perlocutivo no busca la provocación de una respuesta argumentativa, sino minimizar el prestigio discursivo del ex presidente, presentándolo como una figura agotada y carente de interés político.

Este tipo de asertivos evaluativos vuelve a aparecer en las palabras del diputado en la frase:

❖ *“eso que usted cuenta es una película...”*

En este caso se ha utilizado un préstamo del campo cinematográfico “película” como metáfora que se refiere a *decir mentiras*. De este modo, el diputado intenta desacreditar el discurso del oponente, presentándolo como si fuera ficción.

## 2.2. Metáfora política y construcción de marcos interpretativos

La metáfora constituye un eje central en la confrontación verbal analizada. Por ejemplo expresiones como:

❖ *“era un tiempo oscuro de este país”*

Tales expresiones expresan funciones como asertivas metafóricas que no describen eventos determinados en *tiempo oscuro*, sino que ponen un marco negativo de un periodo histórico concreto, además sobre la actuación del mismo compareciente.

Estos tipos de expresiones realizan dos funciones discursivas; por un lado, intensifica evaluaciones complejas en imágenes simples, comprensibles con facilidad por la audiencia. Por otro lado, hacen más difícil la réplica racional. En este contexto, la metáfora actúa como una herramienta de fuerza discursiva, que puede influir en cómo el oyente entiende el mensaje antes de escuchar los argumentos.

En lo siguiente se presenta una metáfora espacial donde el enunciado siguiente:

❖ *“esto es así aquí y en Tumbuctú”*

Refuerza esta idea exagerando la acusación, diciendo que es evidente en cualquier situación y en cualquier lugar incluso en *Tumbuctú* –región situada en el estado de Malí en África-. Con esto, se cierre cualquier intento de responder.

## 2.3. Preguntas retóricas y activación de responsabilidad política

Se observa presentes en el debate preguntas retóricas a las que no se espera respuestas. Aunque estas preguntas son directivas, pero funcionalmente son asertivos.

En este contexto Rufián pregunta:

❖ *“Usted fue presidente del Gobierno, ¿verdad?”*

De esta pregunta no se busca respuesta, sino, en este contexto, el diputado quiere recordarle a Rajoy de su responsabilidad institucional como presidente del gobierno. Estas preguntas obligan al interlocutor a declarar su posición de poder de modo que esta declaración lleva a asumir la responsabilidad de las acciones posteriores. Pues, este caso se trata de un asertivo latente de imputación en forma interrogativa.

Este mecanismo suele verse en la formulación de preguntas breves como:

❖ *“¿Quién es todo el mundo?”*

Esta pregunta ha sido formulada por Rufián tras una generalización previa de Rajoy. La pregunta antes mencionada funciona como acto de refutación inmediata, poniendo de manifiesto la ambigüedad del argumento del rival y reduciendo la confianza en su discurso.

## 2.4. Ironía, sarcasmo y ridiculización estratégica

La ironía es uno de los componentes que distinguen el estilo confrontativo del disputado Gabriel Rufián, en este contexto, aparecen expresiones de carácter irónico como:

❖ *“¿porque le tienen manía, como dice mi hijo?”*

Esta expresión presenta un argumento defensivo de matiz infantil, un recurso expresivo que no solo se burla del rival, sino también reduce su contenido político, presentándolo como una excusa poco elaborada.

El sarcasmo aparente, normalmente, se aumenta a través de indicadores pragmáticos como la risa, ejemplo que se observa en intervenciones como:

❖ *“No, no. Tiene razón. Usted envía a sus comisarios a amenazar (con risa).”*

La risa, en este ejemplo, no se considera un mero componente paralingüístico, es marcador que obliga al interlocutor a no interpretar el enunciado que acompaña la risa en sentido verdadero positivo, sino se le parece un enunciado irónico (Hamudi, 2023). En esta frase, la desestabilización emocional constituye el efecto perlocutivo y la intención que radica detrás de la frase por parte del interlocutor

## 2.5. Interrupciones como actos perlocutivos autónomos

Las interrupciones repetidas en el debate no se interpretan como caso espontáneo en la cortesía política. Sino constituyen un plan estratégico con el fin de reducir la consolidación del discurso del rival. En nuestro corpus Rufián interrumpe a Rajoy diciendo:

❖ *“Se lo recomiendo para el futuro” o “Es lo único que trae escrito”,*

El comportamiento del rival como respuestas a tales interrupciones constituye un acto perlocutivo. De este modo, el debate se desplaza del contenido al modo de decir, reduciendo, así, la fuerza comunicativa del compareciente.

## 2.6. Contraataque metafórico

Se revela un momento muy especial durante el debate cuando Rajoy presenta uso metafórico de carácter religioso al emplear una personalidad tomado de la Biblia “Judas Iscariote. Mediante esta metáfora se añade un matiz moral en el debate religioso. El uso de esta metáfora poniendo al rival en el plano de la traición. En cambio, Rufián inmediatamente replica mediante reutilizar el mismo mecanismo y metáfora que usó su rival diciendo:

❖ *“El único Judas Iscariote de la política española se llama Bárcenas”*

Este enunciado representa un contraataque que devuelve la acusación al partido del oponente y desde una perspectiva pragmática este estilo se considera como estrategia eficaz porque admite la idea del otro y luego la invierte contra él.

## Deslegitimación técnica y meta-discurso

El análisis nos muestra la modalidad del desplazamiento de la confrontación al meta-discursivo, como aparece en las palabras de Rufián dirigidas a Rajoy:

❖ *“...es lo único que trae escrito”*

Ya que, en este caso Rufián no cuestiona los eventos narrados, sino en la reproducción del discurso que insinúa estar preparado previamente y carente de autenticidad.

Concluimos a que estos asertivos meta-discursivos desempeñan una función clave en el discurso político contemporáneo que es debilitar la credibilidad del rival y presentarlo como actor no transparente y demasiado dependiente de un guion. A partir de lo que hemos expuesto anteriormente, el análisis de la comparecencia demuestra que los actos de habla utilizados no responden a una lógica comunicativa cooperativa, sino una lógica confrontativa en la que toda intervención se orienta a producir ciertos efectos políticos. Además, la ironía, la metáfora, las preguntas retóricas y las interrupciones no se consideran medios adornativos para el discurso, sino herramientas fundamentales en la confrontación discursiva por las que los actores políticos compiten por la legitimidad, la autoridad y el control del relato.

## 3. Matriz analítica de actos de habla y estrategias de confrontación verbal

### Ejemplo 1. Asertivo acusatorio + ironía evaluativa

|                       |                                                                                                    |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enunciado             | Rufián: <i>“Yo le reconozco que me hago mayor y usted antes me indignaba y ahora me da pereza”</i> |
| Tipo de actos         | (Searle): Asertivo                                                                                 |
| Estrategia discursiva | Ironía degradante.                                                                                 |
| Efecto perlocutivo    | Reducción simbólica del estatus del oponente.                                                      |

### Ejemplo 2. Metáfora política como estrategia de encuadre

|                       |                                                                   |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Enunciado             | Rufián: <i>“Era un tiempo oscuro, muy oscuro de este país...”</i> |
| Tipo de actos         | Asertivo                                                          |
| Recurso clave         | Metáfora evaluativa                                               |
| Estrategia discursiva | Construcción de memoria política adversa.                         |

### Ejemplo 3. Directivo formal con función acusatoria

|               |                                                              |
|---------------|--------------------------------------------------------------|
| Enunciado     | Rufián: <i>“Usted fue presidente del Gobierno, ¿verdad?”</i> |
| Tipo de actos | Directivo                                                    |
| Función real  | Asertivo de imputación                                       |

|                  |                                         |
|------------------|-----------------------------------------|
| Fuerza ilocutiva | Activación de responsabilidad política. |
|------------------|-----------------------------------------|

#### **Ejemplo 4. Interrupción como sabotaje discursivo**

|                    |                                                           |
|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| Enunciado          | Rufián: “ <i>Se lo recomiendo, ¿eh? Para el futuro.</i> ” |
| Tipo de actos      | Expresivo irónico.                                        |
| Función            | Ridiculización preventiva.                                |
| Efecto perlocutivo | Desviación del hilo argumentativo del oponente.           |

#### **Ejemplo 5. Metáfora cultural y acusación simbólica**

|                        |                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Enunciado              | Rajoy: “ <i>Yo podría hablarle a usted de Judas Iscariote</i> ” |
| Tipo de actos          | Asertivo.                                                       |
| Recurso                | Metáfora bíblica.                                               |
| Función confrontativa: | Deslegitimación moral del adversario.                           |

#### **Ejemplo 6. Sarcasmo explícito y contraacusación**

|               |                                                                                       |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Enunciado     | Rufián: “ <i>El único Judas Iscariote de la política española se llama Bárcenas</i> ” |
| Tipo de actos | Asertivo.                                                                             |
| Recurso       | Sarcasmo + resignificación metafórica.                                                |
| Función       | Contraataque discursivo.                                                              |

#### **Ejemplo 7. Ironía y burla como estrategia reiterada**

|               |                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------|
| Enunciado     | Rufián: “ <i>No me explique películas, señor presidente</i> ” |
| Tipo de actos | Directivo irónico.                                            |
| Función       | Desacreditación del relato del interlocutor.                  |
| Estrategia    | Minimización narrativa.                                       |

#### **Ejemplo 8. Ironía degradante mediante comparación infantil**

|                       |                                                                |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------|
| Enunciado             | Rufián: “ <i>¿Porque le tienen manía, como dice mi hijo?</i> ” |
| Tipo de actos         | Asertivo irónico.                                              |
| Estrategia discursiva | Infantilización del discurso del adversario                    |
| Función confrontativa | Ridiculización cognitiva.                                      |

#### **Ejemplo 9. Metáfora espacial universalizante**

|               |                                                       |
|---------------|-------------------------------------------------------|
| Enunciado     | Rufián: “ <i>Y esto es así, aquí y en Tumbuctú.</i> ” |
| Tipo de actos | Asertivo.                                             |
| Recurso       | Metáfora espacial hiperbólica.                        |
| Estrategia    | Cierre argumentativo simbólico.                       |

#### **Ejemplo 10. Risa como marcador pragmático de burla**

|                       |                                                                                             |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enunciado             | Rufián (con risa): “ <i>No, no. Tiene razón. Usted envía a sus comisarios a amenazar.</i> ” |
| Tipo de actos         | Asertivo sarcástico.                                                                        |
| Función confrontativa | Intensificación del ataque.                                                                 |
| Efecto perlocutivo    | Desestabilización emocional del interlocutor.                                               |

#### **Ejemplo 11. Pregunta retórica como imputación directa**

|                  |                                                                                 |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Enunciado        | Rajoy: <i>todo el mundo lo sabe.</i><br>Rufián: <i>¿Quién es todo el mundo?</i> |
| Tipo de actos    | Interrogativa (Directivo) con función real (Asertivo de refutación)             |
| Fuerza ilocutiva | Cuestionamiento de la generalización previa.                                    |
| Estrategia       | Desmontaje discursivo inmediato.                                                |

#### **Ejemplo 12. Sarcasmo metadiscursivo sobre la escritura**

|               |                                                                 |
|---------------|-----------------------------------------------------------------|
| Enunciado     | Rufián: “ <i>Es lo único que trae escrito, por lo que sea</i> ” |
| Tipo de actos | Asertivo irónico.                                               |
| Función       | Deslegitimación técnica.                                        |

|        |                                                          |
|--------|----------------------------------------------------------|
| Efecto | Presentar el discurso como guionizado y poco espontáneo. |
|--------|----------------------------------------------------------|

## CONCLUSIONES GENERALES

El análisis pragmático-discursivo, realizado anteriormente, de las intervenciones que hemos extraído de la comparecencia cuyas detalles se encuentran mencionadas en el corpus de este trabajo, se tratan de conclusiones importantes sobre el funcionamiento de *los actos de habla* en el discurso político confrontativo. Los resultados indican a que el intercambio discursivo no se apoya a una lógica informativa neutra, sino a dinámica de acto lingüístico estratégica que tienen como objetivo imputar responsabilidades, deslegitimación del rival y la disputar el dominio de marco interpretativo del debate. Mediante este análisis se demuestra el papel central de los actos asertivos evaluativos siendo herramienta de la evaluación negativa, al lado de la importancia del lenguaje metafórico como una herramienta para encuadrar el discurso. En el mismo contexto aparecen las preguntas retóricas siendo actos indirectos de condenación y refutación, mientras que la ironía presenta una función estratégica eficaz en la confrontación capaz de debilitar la credibilidad del interlocutor, pero al mismo tiempo mantiene una apariencia formal de rectitud institucional. Las interrupciones han desempeñado un papel crucial en el debate cuyos efectos perlocutivos están muy presentes, dirigiéndose a deshacer el discurso y desestabilizar al oponente. En el mismo contexto, el empleo adecuado del uso metafórico revela el carácter dinámico y confrontativo del significado político que siempre está expuesto a un contraataque. El presente estudio demostró que la teoría de *los actos de habla* representa un marco analítico muy eficaz en el discurso político en los contextos de la confrontación institucional. Así como permite aplicar la filosofía lingüística del Austin y su discípulo Searle como herramienta de comprender el lenguaje político, no como medio informativo, sino como herramienta del acto político cuyo objetivo es construir legitimidad y disputarla. En consecuencia, los recursos lingüísticos como la metáfora, ironía, preguntas retóricas, interrupciones no son elementos marginales, sino herramientas esenciales de confrontación con funciones ilocutivos precisos y efectos perlocutivos mediante la reacción y la interacción. Además, nuestro estudio afirma que en el debate político, los actos de habla en formas ambiguas lo que requiere muestras analizadas que sienten el contexto y las intenciones estratégicas de los hablantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AUSTIN, J. L. (1962): *How to do Things with Words*. Oxford. Versión castellana de G.R. Carrió y E. A. Rabossi. Palabras y Acciones, Paidós, Buenos aires, 1971.
- BROWN, P., & LEVINSON, S. C. (1987): *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- CULPEPER, J. (2011). *Impoliteness: Using Language to Cause Offence*. Cambridge: Cambridge
- REISIGL, M. (2017). The discourse-historical approach. In J. Flowerdew & J. E. Richardson (Eds.), *The Routledge handbook of critical discourse studies* (pp. 44–59). Routledge.
- Hamudi, Enas Sadiq. (2023). Variación del uso de los marcadores discursivos en la redacción de los alumnos: estudio aplicado a los estudiantes iraquíes de español. *Journal of the Collage of Languages*. 48, 128-149. <https://jcolang.uobaghdad.edu.iq/index.php/JCL/article/view/808/608>.
- SEARLE, J. R. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge University Press.
- SEARLE, J. R. (1979). *Expression and meaning: Studies in the theory of speech acts*, Cambridge University
- SEARLE, J. R. (1983). *Intentionality: An Essay in the Philosophy of Mind*. Cambridge University Press.
- VAN DIJK, T. A. (2003). Critical discourse analysis. In D. Schiffrin, D. Tannen, & H. E. Hamilton (Eds.), *The handbook of discourse analysis* (pp. 352–371), Blackwell.
- YIN XIN (2016). Las teorías de los actos de habla. Una tesina, Universidad de Oviedo-Centro Internacional de Posgrado, Oviedo, España.
- VILLANUEVA, L. ML. (1991). *La búsqueda del significado, lecturas de filosofía del lenguaje*, editoria Tecnos, Universidad de Murcia.
- E. LOZANO B. (2010). La interpretación y los actos de habla, La interpretación y los actos de habla, en: *Mutatis Mutandis*. Vol. 3, No. 2. 2010. pp.333-348, Universidad Autónoma de Baja California, México.